

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 22.-----SABADO-----3-----ABRIL-----1824.

EUROPA.

FRANCIA.

Courier de Londres Enero 12 de 1824.—Publicamos tres días ha, que se habian embarcado tropas francesas en el Arsenal de Brest con destino á las Antillas, y que se habia dado á nuestro embajador una esplicacion sobre la materia. Podemos esperar que se transmita al Gobierno de S. M. otra explañacion con respecto á los siguientes preparativos navales que se han hecho sigilosamente en el mismo puerto. El autor de la noticia es el Capitan Spence del buque *William* que llegó á Plymouth el 5 del corriente habiendo salido de Brest el 3 á donde él habia conducido maderas para la marina en Octubre. Ha tenido pues dos meses para observar lo que pasaba. En este período 14 buques llegaron del Báltico con toda especie de efectos navales; todo anuncia allí los preparativos mas activos, y los operarios no desean aun en los días festivos. Ocho navíos de línea, 5 fragatas de á 68 cañones, y 4 menores, con 4 bergantines y 5 corbetas, componen la escuadra que se prepara; las fragatas, bergantines y corbetas estaban prontas ya, y los marineros se ejercitan diariamente en las maniobras. No pretendemos excitar una alarma, al menos no siendo necesario, pero no hemos olvidado todavía, lo que aconteció un año ha cuando nuestro Gobierno recibió del de Francia, las *pro- textas mas satisfactorias* de sus intenciones pacíficas, hasta el momento mismo en que su Rey anunció á Europa que el Duque de Angulema se iba á poner inmediatamente á la cabeza de 100,000 hombres para invadir á España.

RUSIA Y TURQUIA.

El *Courier* dice: la gaceta de Viena del 2 de Enero comunica una noticia que da que recelar que la diestra diplomacia de Lord *Strangford* nuestro embajador cerca de la Puerta Otomana salga burlada por los caprichos de esta potencia. Parece que el Gran Señor ha resuelto no retirar sus tropas de Moldavia y Walachia hasta que el ejército ruso estacionado en la frontera se halla retirado; y que persiste el Emperador *Alejandro* en no retirarlo hasta que todas las negociaciones con la Puerta se hayan concluido.

ESPAÑA.

Cartas que se han recibido de Madrid el 29 de Diciembre comunican: que, un cambio parcial ha sucedido ya en el nuevo ministerio español por la separacion del Marqués de *Casa-Yrujo* y el nombramiento del Señor *Erro* uno de los miembros de la exregencia, para el ministerio de hacienda. Empieza ya á verificarse lo que el *Argos* ha predicho.

ROMA.

Diciembre 28.—El Papa ha mejorado un tanto en estos días, y ha tomado algun nutrimento; los médicos sin embargo contemplan su estado muy crítico.

AMERICA.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

BUENOS-AIRES.

Elecciones.—En el *Suplemento* de ayer anunciamos que las órdenes se habian expedido para la eleccion de los representantes con que debe integrarse la *cuarta legislatura* de la provincia á contar desde el año de 1821, inclusive: ahora publicamos la razon de los miembros que salen, con expresion de los distritos á quienes toca hacer el reemplazo; pero parece esta la mejor oportunidad para hacer mérito de los *comunicados* que se nos han remitido con detalles sobre las elecciones para el Cuerpo Nacional que se hicieron el Domingo. El Sr. *Constante* atribuye a defecto de los agentes públicos (que querrá decir de policía) la preponderancia obtenida en la ciudad por la lista que se llama de *oposicion*; y como si este fuese un asunto exclusivo de tales agentes, clama y reclama contra la apatía que les atribuye afirmando que por lo tanto faltan garantías en la sociedad. El Sr. J. G. y F. habla infinito de *sanculotismo*, dando á entender muy claro que este género habiendo prevalecido en todas las Asambleas, ha causado el retroceso que dice haber visto en la gente que tiene calzones; y como si también fuese una atribucion de la autoridad pública el cuidar que asistan los sufragantes desnudos ó vestidos, dice que al país le pesará

el haberlo tolerado : en medio de esto desciende á pormenores que no queremos publicar sin garantías. El Sr. Sargento del año 24 nos hace el favor de remitirnos un resumen de las votaciones en la ciudad, con los nombres de los Presidentes de las Asambleas : mas habla mucho de punales y de tal decision en favor de la lista de oposicion, que dice que de no haber triunfado en la ciudad por bien hubiera triunfado por fuerza ; pero sin considerar que desde que se admite este dilema por la que se llama oposicion, se provoca al partido contrario á la adopcion de otro no menos terrible, que dejamos á su cuidado descubrir. Si redactáramos un papel que revistiese un carácter distinto del que pertenece al Argos por plan, los tres correspondencia es que hemos reasumido llevarian una felpa correspondiente : pero entretanto el Sr. Constante por nuestro voto puede ir á buscar garantías de las que busca á Cosntautinopla :—el Sr. J. G. y F. en vez de gritar á obscuras contra lo que llama el Sanculotismo, y de hacer una clasificacion tan arbitraria, podia mas bien avergonzarse del espíritu público que el mismo dice que aquel ha desplegado, sin necesidad de llamar en su socorro á la autoridad—y el Sr. Sargento del año 24 con su vigote chamuscado, bien podía ir á hacer la guardia á la Santa Alianza en cuyos principios unicamente podrá hallar partidarios de su doctrina.

Elecciones Nacionales.—Aun no se consigue saber por menor el resultado de las votaciones en la campana para el cuerpo nacional, otra razon mas para que no demos el de la ciudad que se nos ha comunicado, y lo reservemos para dar el detall cuando sea legal y general la calificacion. Entretanto los únicos anuncios que podemos anticipar que comunmente corren, son que

La lista que se llama antiministerial ha obtenido, como la publicamos en el número anterior, la preponderancia en las asambleas del

Socorro, San Nicolás, Piedad, y Concepcion *De la ciudad.*
 Conchas *De la campaña.*

y que la lista que se llama de oposicion á la antiministerial ha obtenido la preponderancia en las asambleas de

Catedral, Colegio, Monserrat, y San Telmo *De la ciudad.*
 Flores, San Isidro, San Fernando, Moron, Magdalena, Villa de Lujan, Guardia del mismo nombre, Pilar, Capilla del Señor, Chascomus, San Vicente, Cañuelas, San Antonio de Areco, Fortin de Areco, Salto, Arrecifes, y Ensenada... *De la campaña.*

restando por saber siquiera vagamente el resultado de los Quilmes, San Pedro, Baradero, San Nicolás de los Arroyos, Rojas, Pergamino, Navarro, Lobos, Monte, Ranchos, y

Monsalvo. Para salir cuanto antes del compromiso en que nos pusimos en el número anterior ofreciendo para su caso las consideraciones á que daban motivo los diferentes juegos que se indican haberse usado en las últimas elecciones á fin de lograr la preponderancia de las listas principales, nos ha parecido oportuno decir en resumen que en nuestra opinion no merece la censura agria que se ha hecho ni el medio de emplear dinero, ni el de destacar agentes para el cambio de las listas ; y la razon principal que tenemos es la de que lo que se permite á unos se permite á todos ; que todos están en actitud de hacerlo : por consecuencia, que no hay *excepcion* respecto de ninguno. Esto es todo en un país libre ; por lo demas es preciso acostumbrarse á mirar este acto como de naturaleza la mas fecunda en artes ó maniobras que asustan ó disgustan solo al que ó no tiene capacidad ó resolucion para ponerlas en práctica.

Señores Representantes que concluyen en la legislatura de 1823.

POR LA CIUDAD.

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| D. BERNARDO OCAMPOS. | D. JUAN MANUEL LUCA. |
| D. ALEJO CASTEZ. | D. VICENTE CASTEZ. |
| D. MANUEL IRIGOYEN. | D. VALENTIN S. MARTIN. |
| D. ESTEVAN AGUSTIN GAZCON. | D. MANUEL DORREGO. |
| D. BENITO MARTINEZ. | |
| D. JUAN JOSE ANCHORENA. | <i>Por renunciias.</i> |
| D. PEDRO ANDRES GARCIA. | D. SEBASTIAN LEZICA. |
| D. MANUEL MORENO. | D. FELIX CASTRO. |

POR LA CAMPAÑA. DEPARTAMENTOS.

- | | |
|--------------------------------|--|
| D. RAMON DIAZ..... | { Lujan, su guardia y Lobos. |
| D. PEDRO SOMELLERA..... | San Isidro. |
| D. JOSE MIGUEL DIAZ VELEZ..... | San Jose de Flores. |
| D. JOSE MARIA TERRERO..... | San Vicente. |
| D. JOSE VEGA..... | { San Nicolas y Varadero. |
| D. PASCUAL RIVAS..... | Pilar. |
| D. SATURNINO HERNANDO.} | { Arrecifes, Salto, Pergamino y Rojas. |
| D. LUIS SAAVEDRA.....} | |
| D. JOSE MARIA ROJAS..... | Patagones. |
| D. ANDRES FLORENCIO RAMIREZ... | { Moron, San Fernando y Conchas. |
| D. PEDRO CAPDEVILA.....} | { Magdalena, Quilmes y Ensenada. |
| D. PEDRO BLAZ ESCRIBANO.} | |

SESION DEL VIERNES 2 DE ABRIL DE 1824.

La sesion se abrió con treinta y un representantes: la comision especial presentó dos proyectos, el uno de la ley que establece el nombramiento de Gobernador de la Provincia en la persona del Sr. G. D. Juan Gregorio de las Heras, y el otro el voto de reconocimiento al Sr. Gobernador saliente General D. Martin Rodriguez. Respecto de uno y otro proyecto se hicieron algunas indicaciones tales como, si se habia de fijar dia en que el Gobernador nuevamente electo debía recibirse ; y si el voto de reconocimiento al saliente equivalia á una

absolucion de toda responsabilidad—se hicieron explicaciones con que se allanaron estas leves dificultades, y en su virtud quedaron ambos proyectos sancionados por una mayoría excesiva, en la forma siguiente :—

ELECCION DEL GOBIERNO.

Art. 1°.—Queda nombrado el General D. Juan Gregorio de las Heras Gobernador y Capitan General de la Provincia,

conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciembre de 1823.

Art. 2°. Líbrese el correspondiente despacho, que se firmará por el Presidente de la Sala, autorizarán los Secretarios de ella, y se sellará con el sello de la representacion.

Art. 3°. Comuníquese al Gobierno para que avisándolo al electo disponga se apersona en esta capital á tomar posesion del cargo.

Art. 4°. El Gobierno de la Provincia deberá en lo susesivo habitar precisamente en la casa del Gobierno.



VOTO DE RECONOCIMIENTO.

LA REPRESENTACION DE LA PROVINCIA ACABA DE NOMBRAR AL GENERAL D. JUAN GREGORIO DE LAS HERAS PARA QUE SUCEDA A V. E. EN EL MANDO SUPREMO DE ESTA, CON ARREGLO A LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE 23 DE DICIEMBRE DE 1823.

HA LLEGADO V. E. AL TERMINO QUE FIJO LA LEY A LA DURACION DE SU GOBIERNO. ESTE ACONTECIMIENTO ES PARA V. E. MUY HONROSO, PORQUE ES EN SU GENERO EL PRIMER EJEMPLO QUE DEBE REGISTRAR CON INTERES NUESTRA HISTORIA.

ES AL MISMO TIEMPO MUY LISONGERQ PARA LA PROVINCIA Y SUS REPRESENTANTES, POR QUE EL ES LA MEJOR GARANTIA QUE RESPONDE DE LA ESTABILIDAD DE NUESTAS INSTITUCIONES.

AL DAR A V. E. UN SUCCESOR DIGNO, LA SALA DE REPRESENTANTES RECONOCE QUE V. E. HA LLENADO SUS DEBERES CON CELO Y DIGNIDAD; Y RECORDARA SIEMPRE CON SATISFACCION QUE BAJO SU MANDO Y DIRECCION SE HA DADO A LA PROVINCIA LA NUEVA ORGANIZACION QUE TANTO LA HONRA Y QUE DEBE ASEGURAR SU PROSPERIDAD Y ENGRANDECIMIENTO.

ESTOS SON LOS SENTIMIENTOS DE LA REPRESENTACION DE LA PROVINCIA, QUE QUIERE SE TRANSMITAN A V. E., COMO LO HAGO DE SU ORDEN, PARA SU CONOCIMIENTO Y SATISFACCION.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones en Buenos Aires, Abril 2 de 1824.

Firmado.

MANUEL DE ARROYO Y PINEDO.
Presidente.

MATIAS OLIDEN
Secretario.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General

D. MARTIN RODRIGUEZ.

LOS EDITORES.

Nunca han sentido los editores del Argos el peso que bajo otros respectos gravita sobre sus hombros, como ahora que él les sirve de embarazo para pronunciarse con libertad, para hacer justicia al mérito de un americano respetable por su conducta pública y por sus sentimientos privados.—
 El Sr. D. MARTIN RODRIGUEZ. Conocen, y muy á su pesar, que toda expresion de su parte ha de ser interpretada como el producto no del convencimiento, sino de las consideraciones particulares que median; y aun que lo que menos les importa es una censura acarreada por circunstancias que jamas deben tenerse en vista al medir el mérito de un hombre público, sin embargo, el temor de que se atribuyan sus expresiones á motivos menos nobles, les retrae de verirlas pero quedando con la esperanza de que, si los editores callan, en su tiempo la posteridad hablará con elocuencia.



Consulado de la Gran Bretaña.—El navío Cambridge de S. M. B. que llegó al Rio Janeiro el 22 de Febrero, entró á Montevideo el 22 de Marzo; de donde salió el 27 para Valparaiso y Lima. En este buque han sido conducidos los Cónsules y Vice Cónsules Británicos, para el Perú, Chile, y Buenos Aires. El del Perú que lo es el Sr. *Tomus Rowcroft* se espera por momentos en esta ciudad porque va á

hacer su viage por tierra: los de Chile han caminado en el navío; y los señores *Woodbine Parish*, Cónsul General: y *Griffiths* Vice Cónsul en el Rio de la Plata, que salieron de Montevideo en el Paquete Pepa el 29 de Marzo, desembarcaron en esta ciudad el 31, habiendo ese mismo dia saludado oficialmente al ministerio y recibido contestacion, reservando para dos ó tres dias despues el recibimiento de ceremonia. El Paquete del Gobierno Británico debe conducir al Sr. *Pousset* otro Vice Cónsul. El Sr. Cónsul General ha traído en su compañía á su señora esposa, tres hijos y muchos criados, y han parado provisionalmente en la posada de *Fuunch* en la Plaza del 25 de Mayo.

VARIEDADES.

Nos informa el Señor *Bowditch* (dice el *Courier*) que el Rey de los *Ashantees* tiene por la ley 3.333 mugeres porque depende la felicidad de S. M. en este número místico y misterioso. Sentimos que el *Courier* no nos explique en que parte del mundo existen los territorios de este mortal dichoso.

Acaba de acontecer en Paris un suceso que allí se ha estimado por bastante singular. Un caballero ha reusado el honor de ser miembro de la Academia Francesa, que tanto se ambiciona: diciendo,—si quieren sentarme allí como literato, no tengo bastante talento: si como *Noble* no soy bastante tonto.

Aviso á los padres de familia.—Acaba de ocurrir un suceso que moverá á tener el mayor cuidado con la juventud. Un niño de edad de cinco años, hijo del ingeniero hidraulico, recibió el jueves último en el pecho una coz de un caballo cuyo resultado ha sido haber fallecido al dia siguiente. Esta clase de desgracias son bastante comunes en las casas donde generalmente se tienen caballos, y las mas veces se observa poca cautela.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

ESTADO de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos-Ayres en el primer trimestre contado desde 1º Enero hasta fin del presente mes de Marzo 1824.

DEBE.		FONDOS PUBLICOS.				HABER.			
		Del 4 por 100.		Del 6 por 100.		Del 4 por 100.		Del 6 por 100.	
		Ps.	Rs.	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
A existencia en 1º. Enero anterior...		14,836	5¼	2,655	¼	351	6	000	
						14,484	7¼	2,655	¼
						14,836	5¼	2,655	¼
CAUDAL.									
A existencia en 1. Enero anterior.....		66,870 6		66,872 1		20,074 7		66,215 7	
Recibido de la Receptoría general para rentas		65,000 ½		65,000 ½		46,141		3,842 2½	
Idem para amortizacion fijos.....		9,999 7½		9,999 7½		13,674		12,058 2	
Productos de rentas de capitales amortizados.....		5,899 2½		15,899 2		28,642		417 2	
Recibido de la Tesorería General por gastos....		417 2		417 2		65,654 7½		65,655	
				148,188 5¼		7½		118,188 5¼	

Buenos-Ayres 31 Marzo 1824.

Ildefonso Ramos Mexía.
Secretario Contador.

Francisco Perdriel.
Tesorero Pagador.

BANCO DE BUENOS AYRES.

Creémos de la mayor importancia registrar que el BANCO que lleva un año siete meses de creacion, y que en el principio tuvo una subscripcion de 239 acciones, en el dia cuenta 864.

PRECIO UN REAL.
IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.